



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de diciembre de 2025

Número 249

csv: BOA20251226007

## II. Autoridades y Personal

### b) Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Letrados de los Servicios Jurídicos (Código de convocatoria 250045).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 297/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2023, y en el Decreto 201/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para 2024, ambos en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Resolución de 8 de octubre de 2025, del Director General de la Función Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Letrados de los Servicios Jurídicos.

La base 5.1 de la convocatoria remitía para la determinación de la composición del Tribunal calificador a la correspondiente resolución del Director General de la Función Pública. Por tanto, y en uso de las atribuciones de esta Dirección General previstas en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2025.  
El Director General de la Función Pública,  
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de diciembre de 2025

Número 249

csv: BOA20251226007

ANEXO. Tribunal. Letrados de los Servicios Jurídicos.

Miembros titulares:

- Presidente: Ignacio Susín Jiménez.
- Secretaria: Diana Lázaro Laguardia.
- Vocal 1: Ignacio Salvo Tambo.
- Vocal 2: Laura Bejarano Gordejuela.
- Vocal 3: Vitelio Manuel Tena Piazuelo.

Miembros suplentes:

- Presidente: Luis Francisco Biendicho Gracia.
- Secretario: José Antonio Lara Beltrán.
- Vocal 1: María del Mar González Bella.
- Vocal 2: María Begoña Miguel Abanto.
- Vocal 3: José María Gimeno Feliú.